SANTA FE, 24 de agosto de 2015.-

**SEÑOR/A PRESIDENTE**

**FEDERACION/ASOCIACIÓN**

**CLUBES ADHERENTES**

**AFILIADOS A LA C.A.D.D.A.**

**P R E S E N T E S**

****

 De nuestra mayor consideración:

 Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su digno intermedio al Honorable Consejo Directivo de esa prestigiosa Institución, a los fines de hacerles llegar la documentación correspondiente al **CAMPEONATO NACIONAL DE NATACION MASTER 2015 y CAMPEONATO NACIONAL DE NATACIÓN PREMASTER 2015**,para que sea distribuida entre sus entidades afiliadas.

 Los mismos que estánorganizados porla Federación Santafesina de Natación (FESANA)y fiscalizados por CADDARA, se llevarán a cabo en el natatorio del Club Gimnasia y Esgrima de Santa Fe, entre los días 1 y 4 de octubre próximo.

 Sin otro particular y esperando su grata visita, hacemos propicia la oportunidad para saludar a Ud., con nuestras mejores expresiones de cordialidad y estima.-

 SCOTTA ANA LAURA RUBEN BUSTOS PRIMÓN YANINA

 Secretario Enlace Comisión Master Presidente

**CAMPEONATO NACIONAL DE NATACIÓN MASTER**

**CAMPEONATO NACIONAL DE NATACIÓN PREMASTER**

El **Campeonato Nacional de Natación Master 2015 y Campeonato Nacional de Natación Premaster 2015,** será organizado y fiscalizado  por la Federación Santafesina de Natación y se llevará a cabo en cuatro jornadas diarias y  consecutivas, disputándose mediante series finales con clasificación directa por  edades y tiempos.-

**1.-** Todo nadador para poder participar deberá tener la Licencia Nacional actualizada, estar debidamente registrado en su organización local (Club, Asociación o Federación) y ésta a su vez afiliada a la CADDA.

**2.-** Los Campeonatos se llevarán a cabo entre los **días 01 y 04 de octubre de 2015**, en el natatorio de 25 metros del Club Gimnasia y Esgrima de Santa Fe, ubicado en calle 4 de enero 2011 de la Ciudad de Santa Fe.

**3**.- Los días y horarios tentativos fijados para la realización de los mismos, serán los siguientes:

 1º Jornada: Jueves 01 de octubre - Ablande 14.00 Hs. – Torneo 15.00 Hs.

 2º Jornada: Viernes 02 de octubre - Ablande 08.00 Hs. - Torneo 09.00 Hs.

 Viernes 02 de octubre - Ablande 15.00 Hs. – Torneo 16.00 Hs.

 3º Jornada Sábado 03 de octubre - Ablande 08.00 Hs. - Torneo 09.00 Hs.

 Sábado 03 de octubre - Ablande 14.45 Hs. – Torneo 16.00 Hs.

 Sábado 03 de octubre - Acto oficial de apertura 15.45 Hs.

 4º Jornada Domingo 04 de octubre - Ablande 08.00 Hs. – Torneo 09.00 Hs.

**4.-** Los nadadores podrán participar como máximo en dos (2) pruebas Individuales y una (1) prueba de relevo por Jornada. Nunca debiendo superar las 6 pruebas individuales en todo el torneo. Aquel nadador que en la 2º y 3º Jornada participe en las prueba de la mañana, solamente podrá participar en una sola prueba individual por la tarde, ya que se considera mañana y tarde una misma jornada. Se deberán presentar los Formularios de Integración de la Delegación,  de Inscripción de los Nadadores y de Inscripción a Postas que se adjuntan.

* Apellido y nombres del nadador.
* Institución a la que representa.
* Tipo y número de Documento de Identidad.
* Fecha de nacimiento.
* Pruebas individuales en las que participará, debiendo consignarse el número y el nombre de la prueba del Programa y el tiempo de inscripción, declarado de buena fe.
* Grupo de edad correspondiente.
* Firma del responsable y sello de la institución a la que representa, refrendada por la Federación, Asociación o club adherente pertinente

**5.-** Los Nadadores deberán tener una edad mínima de 20 años al 31 de Diciembre del corriente año, para poder participar en el Campeonato Nacional de Natación Premaster. El  cómputo de edades en la disciplina Master deberá será también referido al 31 de Diciembre del corriente año.

**6.-** Será requisito ineludible para que un Nadador pueda integrar un equipo en las pruebas de relevos, estar inscripto por lo menos en una prueba individual del torneo. Los nadadores Premaster solo podrán integrar pruebas de relevos con los de su categoría.

**7.-** Es obligación de los nadadores inscriptos, presentar en la reunión de delegados previo a su participación en el evento un “**CERTIFICADO DE APTO MÉDICO**” autorizando su participación en el mismo. Éste requisito será de carácter ineludible y deberá estar junto al formulario de “**DESLINDE DE RESPONSABILIDAD”** que se adjunta, debidamente firmado.

**8.-** La fecha de cierre de las inscripciones será el JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE a las 18:00 hs. y deberán ser remitidas exclusivamente vía e-mail a la dirección fesanatacion@gmail.com **no aceptándose inscripciones vía fax.**  Las federaciones deberán enviarlos por sistema. El día martes 29 de septiembre serán publicadas las inscripciones en las páginas de las afiliadas.

**9.-** La **inscripción** al torneo ha sido fijada en **$ 300,00 (**Pesos trescientos), más la suma de **$ 25.00** (Pesos veinticinco) por cada **prueba individual** en que se inscriban y de **$ 100,00** (Pesos cien) por cada **equipo de relevos** inscripto. Además aquellos nadadores cuyas Federaciones no cuenten con seguro deberán abonar un **seguro obligatorio** de **$ 30,00** (Pesos Treinta), en caso de que las Federaciones tengan contratado el mencionado seguro deberán explicitarlo al momento de certificar las inscripciones, haciéndose de esta manera responsables de la cobertura de estos nadadores.

**10.-** Todo Nadador inscripto y ratificado que no se presente a competir en una prueba, deberá abonar indefectiblemente lo estipulado en concepto de multa, siendo la misma la suma de **dos (2) licencias nacionales ($ 700.00.-).**

**11.-**  La reunión de delegados se realizará en un salón del mismo Club, el día JUEVES 1 de octubre a las 10.00 hs.

**12.-**  Los delegados a razón de un (1) titular y un (1) suplente por institución, debidamente acreditados por nota, serán las únicas personas autorizadas a formular reclamos ante el Director del evento y/o Árbitro General. Los mismos deberán presentarse por escrito y dentro del término máximo de 30 (treinta) minutos a partir de haberse hecho público el resultado oficial de la prueba siempre que el motivo del reclamo hubiese tenido lugar durante el desarrollo de ésta. Si dicho motivo se conociera anticipadamente a la iniciación de la prueba, la protesta o reclamo deberá concretarse antes de dar la señal de la partida, caso contrario el Director del evento y/o Árbitro General podrán desestimarla. **Cada reclamo deberá** **acompañarse de un arancel impuesto en efectivo, equivalente a 2 (dos) licencias nacionales**. Dicho monto será reintegrado en el caso de que la protesta prospere. El fallo que pronuncie el Director del evento y/o Árbitro general, será inapelable.

**13.-** La **integración de las postas** de la primera jornada se efectuará en la reunión de delegados o por e-mail a la casilla de correo fesanatacion@gmail.com, no aceptándose ninguna presentación para la primera jornada con posterioridad a la reunión de delegados. Las **integraciones de postas** de las jornadas subsiguientes se efectuarán antes del cierre de la jornada anterior.

**14.-** Las series serán ordenadas de acuerdo a la categoría a la que pertenece el nadador (de la mayor a la menor) y dentro de cada una ordenados por tiempo de inscripción certificados por la Federación correspondiente. Se deben consignar los tiempos en cada prueba, aunque estos sean estimativos.

**15.-** Se deja expresamente aclarado que habrá zona de pre competencia.

**16.-** La clasificación final de la prueba se realizará por grupo de edades respetándose la categoría a la cual pertenecen. La misma se realizará en forma directa de acuerdo al tiempo registrado en la serie.

**17.-** En todas las pruebas que conforman el Campeonato Nacional de Natación Master y Campeonato Nacional de Natación Premaster, las respectivas instituciones se habrán adjudicado los puntos que correspondan, de la siguiente manera: pruebas individuales 9 - 7 - 6 - 5 - 4 – 3 - 2- 1 a los clasificados en 1º - 2º - 3º - 4º - 5º - 6º - 7º y 8º lugar, respectivamente y en las de relevos, se computará doble puntaje.

**19.-** La CADDA otorgará al ganador de cada prueba individual y a cada integrante del equipo ganador en las pruebas de relevos, por cada grupo de edad, como máxima distinción, el título de **Campeón Nacional de Natación Master y de Premaster**, entregándole como testimonio de ello la respectiva medalla. Se entregarán además las medallas a los clasificados en segundo y tercer lugar.

**20.-** Las entidades extranjeras que tomen parte de este campeonato no sumarán puntos y de estar algún nadador/a entre los tres primeros lugares compartirán el podio con los tres mejores nadadores argentinos clasificados.

**21.-** La CADDA otorgará  una distinción a los nadadores argentinos con las **Mejores Marcas Técnicas de los Campeonatos** tanto en Varones como en Mujeres. En la disciplina Master conforme al record Sudamericano y en Premaster por puntos FINA.

**22.-** La/s Institución/es que haya/n logrado mayor puntaje por acumulación en la presente edición de éste Campeonato, será/n declarado/s **CAMPEÓN NACIONAL MASTER y CAMPEON NACIONAL PREMASTER** y se habrá/n adjudicado el correspondiente trofeo instituido por la **CADDA para ambas categorías,** como así también **se** otorgara copas a los equipos **SUBCAMPEONES** y a los **ubicados en los 3os PUESTOS** por institución, en cada una de las dos categorías.

**23.-** Cualquier situación que se produzca en el transcurso del Campeonato y no esté prevista en el presente Reglamento, será resuelta por el Director del evento y Árbitro General, de acuerdo a las normas vigentes de la CADDA y FINA.

|  |  |
| --- | --- |
| **Grupos de edades en pruebas individuales** | **Grupos de edades en pruebas de relevos** |
| Pre-master de 20 a 24 años Categoría A de 25 a 29 añosCategoría B de 30 a 34 añosCategoría C de 35 a 39 añosCategoría D de 40 a 44 añosCategoría E de 45 a 49 añosCategoría F de 50 a 54 añosCategoría G de 55 a 59 añosCategoría H de 60 a 64 añosCategoría I de 65 a 69 añosCategoría J de 70 a 74 añosCategoría K de 75 a 79 añosCategoría L de 80 a 84 añosCategoría M de 85 a 89 añosCategoría N de 90 a 94 años Y así sucesivamente. | Pre-master de 80 a 99 añosGrupo 1 Master de 100 a 119 añosGrupo 2 “ de 120 a 159 añosGrupo 3 “ de 160 a 199 añosGrupo 4 “ de 200 a 239 añosGrupo 5 “ de 240 a 279 añosGrupo 6 “ de 280 a 319 añosY así sucesivamente incrementando 40 añoscuando sea necesario |